



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	Laura Andrea Ramos Ríos
Informe de Actividades N°	4 de 5
Periodo	09/05/2026 a 08/06/2026
Número del Contrato	4203 del 30 de enero de 2026
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL SIGAM EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA INFORMACION AMBIENTAL A CARGO DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	5 meses
Valor Total del Contrato	\$26.250.000 VEINTISEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.
Valor del Periodo del Informe	\$5.250.000 CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.
Fecha de Inicio	09/02/2026
Fecha de Terminación	08/07/2026
Proyecto	2024660010013 - FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	Luz Amparo Luna López
Dependencia	Secretaría de Planeación - Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

2. DESARROLLO DEL CONTRATO



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Hacer seguimiento técnico de los catorce (14) programas del PGIRS, verificando el cumplimiento de metas, indicadores, cronogramas y responsabilidades institucionales. Monitorear y evaluar la implementación del PGIRS y la Gestión de Residuos Sólidos en el proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental, identificando oportunidades de mejora y proponiendo acciones correctivas.	1.1 En el marco del proceso de seguimiento y control al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Pereira, se participó en la reunión de seguimiento realizada el 4 de mayo de 2026, en la cual se trataron aspectos relacionados con los ajustes al informe de seguimiento del año 2025, las solicitudes dirigidas a las empresas prestadoras del servicio de aseo, y la gestión ambiental asociada al Aeropuerto Matecaña. Durante el encuentro, la contratista realizó aportes técnicos orientados a identificar las acciones de mejora requeridas para fortalecer los indicadores de aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos. Se revisaron los avances en las metas del Plan de Desarrollo Municipal vigente y se establecieron compromisos para la siguiente sesión de seguimiento. La reunión contó con la participación del equipo técnico de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental (DEGA) y los profesionales vinculados al componente de gestión de residuos del SIGAM.	1.1_Acta_SeguimientoPGIRS_2026-05-04.pdf (Original: Acta de seguimientoPGIRS 4 de mayo 2026.pdf)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA
	1.2 Como parte de las actividades de seguimiento y articulación del equipo técnico del PGIRS, se participó en la reunión N.º 44 realizada el 7 de mayo de 2026, en la cual se socializaron los	1.2_Acta_EquipoPGIRS44_2026-05-07.pdf (Original: 44 Acta Reunión #44 - 7 mayo equipoPGIRS.pdf)	

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	resultados de la visita de CARDER al sitio de disposición final La Glorita en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA). Así mismo, se abordó la organización del evento de recolección posconsumo programado para el 14 de mayo de 2026, y se definieron los lineamientos para la mesa de trabajo con representante del Concejo Municipal de Pereira. La contratista participó activamente en la discusión técnica, aportando información sobre el estado de avance de los programas del PGIRS bajo su responsabilidad y contribuyendo a la definición de compromisos institucionales. La reunión evidenció la necesidad de articular acciones entre la DEGA, CARDER y los actores del sector reciclaje para avanzar en las metas de aprovechamiento establecidas en el PGIRS 2015-2027. 1.3 En el marco del proceso de elaboración del informe de seguimiento al PGIRS vigencia 2025, se participó en la segunda sesión de revisión realizada el 12 de mayo de 2026, convocada por la Directora de la DEGA, señora Luz Amparo Luna López. Durante esta reunión se analizaron las observaciones formuladas por la Dirección frente al avance del informe, se revisaron los indicadores de seguimiento de los catorce (14) programas del PGIRS y se establecieron los ajustes requeridos para garantizar la coherencia técnica del documento con la información reportada por las empresas prestadoras del servicio de aseo y las dependencias municipales		1.3_Acta_RevisionInformeSe seguimiento_2026-05-12.pdf (Original: 46 Acta 12 de mayo 2026.pdf)
--	---	--	--

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	responsables. La contratista incorporó las observaciones señaladas y validó la consistencia de los datos con la información registrada en el sistema de indicadores de gestión de residuos sólidos, con el propósito de presentar un informe técnicamente sólido y ajustado a los requerimientos normativos de seguimiento al PGIRS. 1.4 En desarrollo de la gestión ordinaria del equipo técnico de la DEGA, se participó en la reunión semanal del 21 de mayo de 2026, en la cual se abordaron temas relacionados con la remisión del informe de seguimiento PGIRS 2025, el aprovechamiento de residuos en zonas rurales del municipio, el seguimiento a los compromisos adquiridos con las empresas prestadoras del servicio de aseo, el avance del Comité Local de Usuarios del Servicio Público Domiciliario (CLUS) y la gestión ambiental en el Aeropuerto Matecaña. La contratista presentó los avances en los productos a su cargo, reportó los compromisos pendientes y se definieron fechas de entrega para los documentos en proceso de elaboración. Se estableció el orden del día de las siguientes reuniones de articulación institucional, en el marco del esquema de seguimiento periódico que implementa la DEGA para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo del PGIRS. 1.5 Con el propósito de hacer seguimiento a los compromisos institucionales relacionados con la prestación del servicio	1.4 Acta_ReuniónSemanalDEGA_2026-05-21.pdf (Original: Acta 21 mayo.pdf) 1.5 Acta_MesaTrabajoESP_2026-05-25.pdf
--	---	--

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	público de aseo y el manejo del sitio de disposición final, se participó en la mesa de trabajo realizada el 25 de mayo de 2026, en la cual se trataron tres ejes temáticos prioritarios: la revisión del estado de los oficios remitidos a las empresas prestadoras del servicio (ESP), la alerta técnica relacionada con la capacidad remanente del relleno sanitario La Glorita de Montenegro —con una proyección de cierre estimada en aproximadamente siete (7) meses—, y los ajustes requeridos en la presentación del informe de seguimiento PGIRS ante el Concejo Municipal de Pereira. La contratista participó en la discusión técnica, aportó datos sobre los avances en aprovechamiento y contribuyó a la formulación de las recomendaciones dirigidas a las autoridades competentes para la gestión del posible déficit de capacidad de disposición final en el mediano plazo.	(Original: 47 Acta reunión 25 mayo 2026.pdf)	
	1.6 En el marco de las labores de articulación con las Empresas Prestadoras del Servicio (ESP) de aseo del Municipio de Pereira, se participó en la reunión interinstitucional celebrada el 26 de mayo de 2026, con la asistencia de representantes de ATESA, AseoPlus, AcuAseo y Tribunas Córcega. Durante el encuentro se realizó una revisión integral del cumplimiento de los Programas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del PGIRS, evaluando el estado de los compromisos adquiridos por cada empresa en materia de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición de	1.6_Acta_ArticulacionESP_2026-05-26.pdf (Original: Reunios ESP.pdf)	



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	residuos sólidos. La contratista presentó los indicadores de seguimiento para los programas bajo su responsabilidad y realizó el levantamiento de información para la actualización de los reportes de gestión. Se establecieron compromisos y fechas de entrega de información para las ESP, y se definieron acciones de mejora orientadas a fortalecer el desempeño en los indicadores críticos identificados en el diagnóstico del PGIRS vigencia 2025.	
	1.7 En cumplimiento de las actividades del Programa 8 (Aprovechamiento) del PGIRS, la contratista elaboró y suscribió el acta de la reunión interinstitucional realizada el 15 de mayo de 2026, en la cual participaron representantes de ASORPEREIRA, la Subsecretaría de Bienes e Inmuebles y la DEGA, con el objeto de analizar la viabilidad técnica y normativa para la instalación de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) en el predio ubicado en la Calle 25 #10-50 del municipio de Pereira. En la mesa se identificó una incompatibilidad de uso del suelo conforme a la Ficha N.º 14 del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2016-2027, situación que motivó la expedición del Oficio Interno 28487 dirigido a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial. La contratista actuó como proyectadora del oficio, levantó el acta de la reunión y garantizó el soporte documental requerido para la gestión institucional del Programa 8 del PGIRS.	1.7_Acta_MesaECA-ASORPEREIRA_2026-05-15.pdf (Original: ECA_ASORPEREIRA.pdf)



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	1.8 En el marco de la actividad A.3.6.1 del plan de trabajo del contrato, la contratista elaboró el formato de reporte técnico denominado DEGA_RT_A361, (Original: instrumento destinado al seguimiento y evaluación de la calidad del servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Pereira. El formato consolida información de las cuatro (4) empresas prestadoras del servicio de aseo: ATESA, AseoPlus, AcuAseo y Tribunas Córcega. El instrumento incorpora cinco (5) dimensiones de evaluación del servicio y un sistema de semaforización para la visualización del desempeño por empresa y por zona de prestación. El desarrollo de este formato responde a la necesidad de estandarizar los mecanismos de reporte que la DEGA utiliza para el ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control sobre las actividades de recolección de residuos, en cumplimiento de la normativa vigente del sector y los lineamientos del PGIRS Pereira 2015-2027.	1.8 Formato_InformeCalidadRecoleccion_DEGA-RT-A361.docx (Original: DEGA_RT_A361_Informe_CaRecoleccion_Pereira.do)	
	1.9 Como parte del desarrollo del Programa 61.9 (Corte de Césped y Poda de Árboles) de los PGIRS Pereira, la contratista elaboró el formato de registro y seguimiento de residuos vegetales, identificado con el código SI-DPA-PGIRS-P6-F01, instrumento construido a partir de los acuerdos de la Mesa de Trabajo realizada el 30 de abril de 2026 y finalizado en el período del presente informe. El formato permite registrar y hacer seguimiento a las actividades de poda, corte de césped y	1.9 Formato_RegistroResiduosVegetalesP6_SI-DPA-PGIRS-P6-F01.xlsx (Original: Formato_Registro_y_SeguimiResiduos_Vegetales_PGIRS_P6.xlsx)	

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	manejo de residuos vegetales generados en el espacio público municipal, con especial atención a los aproximadamente 1.300 árboles en estado crítico identificados en el arbolado urbano de Pereira. El instrumento incluye campos para la caracterización de las intervenciones, el volumen de residuos generados y el destino final de los mismos, articulando la información con el proyecto de chipeco de residuos vegetales en gestión ante la Dirección de Parques y Arborización. El formato fue elaborado directamente por la contratista como aporte a la sistematización de la gestión de residuos orgánicos en el marco del PGRI.		
2. Ejecutar acciones que contemplen la actualización del PGRI de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades de la Dirección de Gestión Ambiental. Evaluar la efectividad de las estrategias del PGRI, consolidando información técnica para la identificación de brechas y la formulación de acciones de mejora.	2.1 Con el propósito de identificar y cuantificar las brechas existentes entre el estado actual de la gestión de residuos sólidos en Pereira y las metas establecidas en el PGRI 2015-2027, la contratista elaboró la Matriz de Brechas del PGRI, identificada con el código MX-DEGA-AB-003. El documento presenta un análisis estructurado de ocho (8) brechas críticas, destacando como hallazgo principal la brecha en el aprovechamiento de residuos: nivel de cumplimiento del 8% frente a la meta del 30%. De igual manera, se identificó una brecha significativa en separación en la fuente, con un 30% de cumplimiento versus la meta del 90%, equivalente a 60 puntos porcentuales de diferencia. El análisis incorpora datos cuantitativos de la vigencia 2025 y propone líneas de acción prioritarias para la reducción	2.1_Matriz_AnalisisBrechasPGIRS_MX-DEGA-AB-003.docx (Original: 03_Matriz_Analisis_Brechas_PGIRS_Pereira.docx)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	de brechas en el corto y mediano plazo. Este documento constituye un insumo técnico fundamental para la toma de decisiones en la gestión ambiental municipal y para los procesos de actualización y ajuste del PGIRS vigente. 2.2 Con el propósito de actualizar el diagnóstico poblacional y operativo de los recicladores de oficio del Municipio de Pereira en el marco del Programa 14 del PGIRS (Inclusión de Recicladores de Oficio — OROs), la contratista realizó el análisis del Censo de Recicladores vigencia 2025. El documento sistematiza la caracterización de las organizaciones de recicladores con presencia en el municipio, incluyendo su estado de formalización ante el Registro Único de Prestadores del Servicio (RUPS), las condiciones laborales, las rutas de recolección, los volúmenes de material aprovechado y los niveles de ingresos reportados. Los resultados del análisis evidencian que de las diez (10) organizaciones identificadas, siete (7) cuentan con RUPS activo y tres (3) no han completado su proceso de formalización, constituyendo este un hallazgo crítico para la actualización de las metas del PGIRS en materia de inclusión. El análisis sirve como insumo técnico directo para la evaluación de efectividad del Programa 14, la identificación de brechas de capacidad y la formulación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del esquema de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio.		
--	---	--	--



Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	empresa prestadora. El instrumento facilita la identificación de alertas tempranas, permite comparar el desempeño entre prestadores y genera información de soporte para la formulación de requerimientos técnicos y oficios de seguimiento. Su diseño responde a los lineamientos del SIGAM y a los requerimientos de reporte del PGIRS Pereira 2015-2027 ante las autoridades ambientales y de control competentes. 3.3 En el desarrollo de las actividades de análisis normativo y territorial para la gestión de residuos sólidos, la contratista realizó la revisión y análisis de las ocho (8) fichas de gestión de residuos sólidos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Pereira, vigencia 2016-2027. El análisis se concentró especialmente en la Ficha N.º 14, relacionada con la definición de usos del suelo compatibles con la instalación de infraestructura para el aprovechamiento de residuos sólidos, la cual fue utilizada como referencia técnica y normativa para el análisis de viabilidad de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) propuesta por ASORPEREIRA en el predio de la Calle 25 #10-50. El trabajo permitió identificar las restricciones y condicionamientos normativos aplicables, generar los argumentos técnico-jurídicos incorporados en el Oficio Interno 28487, y establecer los criterios que deben considerarse en futuros procesos de localización de infraestructura de aprovechamiento en el marco del PGIRS Programa 8, articulando las disposiciones del POT con los objetivos del plan de gestión de residuos sólidos vigente.	3.3_Fichas_GestionResiduosSólidosPOT_2016-2027.pdf (Original: 8 Fichas de gestión de residuos sólidos.pdf)	
--	---	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4. Realizar acompañamiento técnico a la Secretaría del Municipio de Pereira en el Programa de Planeación en los comités, procesos de planificación, espacios de participación diagnóstica y/o implementación del Plan de Acción, Participar en comités y/o espacios en los que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.	4.1 En el marco de la participación del Municipio de Pereira en el Programa de Planeación en los comités, procesos de planificación, espacios de participación diagnóstica y/o implementación del Plan de Acción, Participar en comités y/o espacios en los que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.	4.1a Panorama_CiudadPereiraBloomberg_2026-06.docx 4.1b Panorama_CiudadPereiraBloomberg_2026-06.docx 4.1c Matriz_CarenciasCapacidadesRecicladoresPereira_2026-06.docx 4.1d Encuesta_LineabaseAcGeneral de la Ciudad, documento oficial en formato Bloomberg con tres objetivos de aprendizaje, elaborado en co-autoría con Deisy Herrera (SDRGA), que registra una generación de 730 toneladas diarias de residuos con el 43.9% identificado como aprovechable; (ii) el análisis técnico ampliado de la ciudad en formato BLOOMBERG; (iii) la Matriz de Carencias de Capacidad, que documenta cinco (5) categorías y dieciséis (16) brechas específicas para las diez (10) organizaciones de recicladores, de las cuales siete (7) cuentan con RUPS y tres (3) no, identificando que el 72% carece de dotación de EPP; y (iv) la encuesta de línea base diligenciada por la contratista con autoevaluación de 5/5 en relevancia. La delegación institucional incluye a Laura Andrea Ramos Ríos, Alexandra (Pereira), Diana Marielin (Dosquebradas) y representante de CARDER.	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA
		4.2 Con el propósito de preparar la participación técnica del Municipio de Pereira en el marco del Programa Bloomberg Cities Idea Exchange, la contratista realizó la evaluación de las propuestas de consultoría recibidas para la implementación del sistema tecnológico de información para la recuperación de recursos, en el marco de la	4.2 Evaluacion_PropuestasBloombergC40_RfP_2026-06.xlsx Original: RfP_Pereira1_EvaluationSheet_Consultant.xlsx

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	convocatoria Request for Proposals lanzada con el apoyo del programa. La evaluación consistió en el análisis técnico y de pertinencia de las propuestas recibidas de consultores especializados, utilizando la hoja de evaluación oficial del programa (RfP Evaluation Sheet), y contrastando las iniciativas propuestas con el diagnóstico de capacidades y brechas identificadas en el contexto de Pereira. Este ejercicio de evaluación permitió identificar la propuesta con mayor potencial de transferencia y adaptación al sistema de gestión de residuos sólidos del municipio, fortaleciendo la capacidad técnica del equipo DEGA para la gestión de procesos de cooperación técnica internacional en el marco del Programa 14 del PGIRS (Inclusión de Recicladores de Oficio).		
5. Realizar 2 capacitaciones mensuales durante el periodo del contrato al personal del proceso de Dirección Estratégica de Gestión Ambiental.	5.1 En el marco de los componentes de educación ambiental y comunicación del PGIRS, la contratista elaboró dos instrumentos de gestión para el fortalecimiento de la cultura ambiental en Pereira. En primer lugar, la campaña "Mi Barrio Circular", estrategia pedagógica estructurada en 23 páginas que articula las fases de Separa, Entrega y Transforma en un modelo comunitario centrado en las Juntas de Acción Comunal (JAC), con un sistema de certificación para participantes. En segundo lugar, los Lineamientos de Comunicaciones Ambientales del PGIRS (código LN-DEGA-CA-004), documento que establece cinco (5) ejes temáticos para la gestión de comunicaciones institucionales, con un presupuesto estimado de COP \$130 millones para su implementación. Ambos instrumentos están	5.1a Campaña_MiBarrioCircular_2026-05.docx (Original: Mi_Barrio_Circular_Campaña_DEGA.docx) 5.1b Lineamientos_ComunicacionesAmbientales_PGIRS_LN-DEGA-CA-004.docx (Original: 04_Lineamientos_Comunicaciones_Ambientales_PGIRS_Pereira.docx)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	diseñados para generar transformaciones conductuales sostenibles frente a la separación en la fuente en los hogares del municipio, contribuyendo a reducir la brecha entre el nivel actual del 30% y la meta del 90% establecida en el PGIRS 2015-2027. 5.2 En el marco de las estrategias de sensibilización ambiental orientadas al sector comercial del municipio de Pereira, la contratista elaboró el kit de sensibilización para floristerías sustentables, conformado por tres piezas pedagógicas: (i) la Guía Ambiental para Floristerías San Camilo, presentación con los lineamientos ambientales aplicables al manejo de residuos florales en el comercio; (ii) la presentación "La Segunda Vida de las Flores", material educativo sobre el aprovechamiento de residuos florales y su transformación en productos de valor; y (iii) la infografía "Guía de Residuos para Floristerías", pieza gráfica de referencia rápida para la clasificación y disposición de residuos en establecimientos comerciales del sector. El kit fue diseñado articulando los principios de economía circular con las características del sector floricultor del municipio, contribuyendo a los objetivos de reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario y al fortalecimiento de la cultura ambiental en el sector comercial de Pereira, en consonancia con los programas del PGIRS relacionados con gestión de residuos especiales y orgánicos. 5.3 En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la contratista participó en la planeación y desarrollo de la Caminata Ambiental organizada por la	5.2a_Guia_AmbientalFloristeri SanCamilo_2026-05.pptx 5.2b_Presentacion_Segunda VidaFlores_2026-05.pptx 5.2c_Infografia_ResiduosFlori steria_2026-05.png 5.3_Informe_CaminataAmbie ntal2026_2026-06-07.docx	
--	--	--	--

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), evento realizado el 7 de junio de 2026, cuya planificación inició el 5 de mayo de 2026. El evento contó con la participación de más de quince (15) entidades del sector ambiental y 41 contratistas de CARDER, constituyéndose en un espacio de articulación interinstitucional, sensibilización ciudadana y visibilización de las acciones desarrolladas por las entidades ambientales del departamento de Risaralda. La contratista apoyó la coordinación logística y técnica del evento en representación de la DEGA, articulando la participación de la Dirección con los mensajes centrales de gestión de residuos sólidos y economía circular que la dependencia promueve en el marco del PGIRS. La participación en este espacio refleja el compromiso institucional con la educación ambiental y la articulación interinstitucional, en coherencia con los lineamientos de la Ley 99 de 1993 y la política ambiental municipal.	(Original: Ejecutivo_Caminata_Ambient deal_2026.docx)	
6. Cumplir con los plazos legales en la tramitación de procesos y procedimientos establecidos en el Municipio. Generar a la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal en la proyección de solicitudes y respuestas a las peticiones y demás solicitudes, relacionadas con el objeto contractual.	6.1 En cumplimiento de las funciones de proyección de comunicaciones oficiales en el marco del Sistema de Atención e Información al Administrado (SAIA), la contratista proyectó la Comunicación Externa N.º 37963 del 13 de mayo de 2026, dirigida a Aseo Pereira S.A. E.S.P., relacionada con los mecanismos de Incentivo a la Regionalización e Índice de Aprovechamiento de Tratamiento (IAT) establecidos en la normativa del sector de servicios públicos domiciliarios. La comunicación fue elaborada con el propósito de requerir a la empresa prestadora la información técnica y financiera necesaria para el análisis y seguimiento del componente de		Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	incentivos tarifarios asociados al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en el Municipio de Pereira. La proyección de este oficio se enmarca en las responsabilidades de control y seguimiento a la gestión de las ESP que ejerce la DEGA en el marco del PGIRS, garantizando el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la atención de requerimientos de información.		
	6.2 En el marco de las gestiones interinstitucionales relacionadas con los mecanismos de Incentivo a la Regionalización e Índice de Aprovechamiento de Tratamiento (IAT), la contratista proyectó la Comunicación Interna N.º 25659 del 13 de mayo de 2026, dirigida a la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (SDRGA) y a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira. La comunicación tuvo como objeto coordinar los aspectos institucionales y financieros asociados al manejo de los incentivos tarifarios del sector de aseo, en articulación con las dependencias competentes para la gestión presupuestal y la toma de decisiones sobre los recursos del componente de regionalización del servicio. La proyección de este oficio se enmarca en las responsabilidades de coordinación interinstitucional de la DEGA en el cumplimiento de los objetivos del PGIRS y en el seguimiento a los instrumentos económicos que incentivan el aprovechamiento de residuos sólidos en el marco del sistema tarifario del servicio público de aseo.	6.2_Oficio- Interna_25659_IncentivosReg ionalizacion_SDRGA_2026- 05-13.pdf	



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	6.3 En el ejercicio de las funciones de seguimiento y control a la operación del servicio público de aseo del Municipio de Pereira, la contratista proyectó la Comunicación Externa N.º 42219 del 26 de mayo de 2026, dirigida a AseoPlus S.A. E.S.P. La comunicación fue elaborada con el propósito de requerir a la empresa prestadora información actualizada sobre los indicadores de operación del servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, así como sobre el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del PGIRS Pereira. El oficio hace parte del paquete de comunicaciones de seguimiento simultáneo remitido a las cuatro (4) empresas prestadoras del servicio el 26 de mayo de 2026, en el marco de las obligaciones de inspección, vigilancia y control que ejerce la DEGA sobre la prestación del servicio, en cumplimiento de las metas del PGIRS 2015-2027 y las directrices de la normativa sectorial vigente.	6.3_Oficio-seguimiento del Externa_42219_Seguimiento Operacion_AseoPlus_2026-05-26.pdf
	6.4 En el ejercicio de las funciones de seguimiento y control a la operación del servicio público de aseo del Municipio de Pereira, la contratista proyectó la Comunicación Externa N.º 42221 del 26 de mayo de 2026, dirigida a AcuAseo S.A. E.S.P. La comunicación fue elaborada con el propósito de requerir a la empresa prestadora información actualizada sobre los indicadores de operación del servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en las zonas de prestación bajo su responsabilidad, así como sobre el estado de cumplimiento de los compromisos derivados	6.4_Oficio-seguimiento del Externa_42221_Seguimiento Operacion_AcuAseo_2026-05-26.pdf

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	del PGIRS Pereira y los requerimientos formulados en oficios anteriores. El oficio se enmarca en el seguimiento sistemático que la DEGA realiza a las ESP como parte del ciclo de monitoreo establecido en el plan de trabajo del PGIRS, garantizando el cumplimiento de los plazos legales de seguimiento y la trazabilidad de las comunicaciones institucionales en el marco del SAIA. 6.5 En el ejercicio de las funciones de seguimiento y control a la operación del servicio público de aseo del Municipio de Pereira, la contratista proyectó la Comunicación Externa N.º 42521 del 26 de mayo de 2026, dirigida a ATESA de Occidente S.A. E.S.P. La comunicación fue elaborada con el propósito de requerir a la empresa prestadora información actualizada sobre los indicadores de operación del servicio de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías, así como sobre el estado de cumplimiento de los compromisos derivados del PGIRS Pereira en relación con las rutas de recolección, los puntos críticos de arrojo ilegal y los indicadores de aprovechamiento. El oficio forma parte del paquete de comunicaciones simultáneas remitido a las cuatro (4) empresas prestadoras del servicio el 26 de mayo de 2026, como parte del ciclo de seguimiento periódico que implementa la DEGA para el ejercicio de sus funciones de control y verificación del servicio público de aseo. 6.6 En el ejercicio de las funciones de seguimiento y control a la operación del servicio público de aseo del Municipio de Pereira, la contratista proyectó la	
	6.5 Oficio-Externa_42521_SeguimientoOperacion_ATESA_2026-05-26.pdf 6.6 Oficio-Externa_42522_SeguimientoOperacion_TribunasCorcega_2026-05-26.pdf	

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Comunicación Externa N.º 42522 del 26 de mayo de 2026, dirigida a Tribunas Córcega E.S.P. La comunicación fue elaborada con el propósito de requerir a la empresa prestadora información actualizada sobre los indicadores de operación del servicio de recolección, transporte y aprovechamiento en las zonas rurales y periurbanas bajo su responsabilidad, así como sobre el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del PGIRS Pereira. El oficio se enmarca en el seguimiento sistemático que la DEGA realiza a las cuatro (4) empresas prestadoras del servicio público de aseo, garantizando el cumplimiento de los plazos legales de seguimiento, la trazabilidad de las comunicaciones oficiales y el registro de las acciones de control desarrolladas en el marco del PGIRS 2015-2027.		
	6.7 En el marco de las funciones de gestión técnica de la DEGA, la contratista proyectó la Comunicación Externa N.º 42512 del 26 de mayo de 2026, correspondiente al concepto técnico sobre el punto de arroyo irregular identificado en el sector de La Bella en el Municipio de Pereira. El concepto técnico analizó las condiciones del punto de arroyo ilegal, identificó las causas de la problemática, evaluó los impactos ambientales y sanitarios asociados, y formuló recomendaciones técnicas para la intervención, mitigación y control del punto crítico. El documento fue elaborado con base en la información de campo disponible, los registros del sistema de seguimiento de puntos críticos del PGIRS y los lineamientos técnicos aplicables para la gestión de este tipo de situaciones. La	6.7 Oficio-Externa_42512_ConceptoTecnicoArroyoIrregularLaBella_2026-05-26.pdf	



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	proyección de este concepto técnico se enmarca en las responsabilidades de la DEGA frente a la gestión de puntos críticos de arroyo ilegal y el fortalecimiento de los mecanismos de control establecidos en el PGIRS Pereira 2015-2027. 6.8 En el marco de las acciones del Programa 6.8_Oficio-8 (Aprovechamiento) del PGIRS Pereira, la contratista proyectó la Comunicación Interna N.º 28487 del 26 de mayo de 2026, suscrita por la Directora de la DEGA, señora Luz Amparo Luna López, y dirigida al Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira. La comunicación fue elaborada con el propósito de gestionar el concepto de viabilidad de uso del suelo requerido para el análisis de instalación de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) por parte de ASORPEREIRA, en el predio de la Calle 25 #10-50 del municipio, referenciando las disposiciones de la Ficha N.º 14 del POT 2016-2027. La contratista actuó como proyectadora del oficio, garantizando la coherencia técnica, jurídica y normativa de la comunicación con los requerimientos del Programa 8 del PGIRS y los lineamientos del POT vigente para la localización de infraestructura de aprovechamiento de residuos sólidos. 6.9 En el marco de las gestiones institucionales de la DEGA, la contratista proyectó la Comunicación Interna N.º 29919 del 1 de junio de 2026, correspondiente a la carta de soporte laboral requerida por la Embajada de Ghana para el trámite de la visa de la contratista con destino a la ciudad de	6.8_Oficio-8 Interna_28487_ViabilizacionE CA-ASORPEREIRA_2026- 05-26.pdf (Original: Comunicacin_Interna_28487_ 2026_05_26.pdf) 6.9_Oficio- Interna_29919_CartaSoporte Laboral_Ghana_2026-06- 01.pdf
--	---	---

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Accra, en el marco de la participación del Municipio de Pereira en la visita de aprendizaje del Programa Bloomberg Cities / C40 Idea Exchange programada para los días 17 al 19 de junio de 2026. La comunicación fue elaborada con el propósito de certificar el vínculo contractual de la contratista con el Municipio de Pereira, el objeto del viaje y la financiación del mismo a través del programa de cooperación técnica internacional. El oficio soporta el proceso de gestión de visa y se enmarca en la representación institucional del Municipio de Pereira ante el programa Bloomberg Cities, en articulación con los objetivos del Programa 14 del PGIRS (Inclusión de Recicladores de Oficio). 6.10 En el marco de las funciones de control interno y respuesta a observaciones institucionales, la contratista apoyó la proyección de la Comunicación Interna N.º 06-03.pdf 30898 del 3 de junio de 2026, suscrita por el Secretario de Planeación del Municipio de Pereira y dirigida al Asesor de Control Interno, en respuesta al Hallazgo 6 formulado en el marco de los procesos de control y auditoría interna de la dependencia. La comunicación fue elaborada con referencia al Oficio 22895 del 4 de mayo de 2026 y tuvo como propósito dar respuesta técnica y documentada a las observaciones formuladas por la Oficina de Control Interno sobre la gestión desarrollada en el marco del PGIRS. La contratista actuó como revisora del documento, verificando la coherencia técnica de los argumentos de respuesta con los soportes documentales disponibles y los avances en la implementación del PGIRS, contribuyendo así	
--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	al cumplimiento de los compromisos institucionales frente a los entes de control y al fortalecimiento de los procesos de mejora continua de la DEGA.		
7. Realizar seguimiento a los Indicadores de Gestión, propios del proceso de la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental.	7.1 En el marco del seguimiento a los indicadores de gestión del proceso DEGA, la contratista participó en la elaboración y actualización del Reporte de Indicadores de Gestión de Residuos Sólidos correspondiente a la vigencia 2025. El documento consolida los datos del sistema municipal de gestión de residuos sólidos, registrando los siguientes resultados para el año 2025: aprovechamiento de residuos del 1.2%, equivalente a 2.397,49 toneladas aprovechadas sobre un total de 213.199,28 toneladas generadas; disposición final de 210.801,79 toneladas en el relleno sanitario La Gloria; y 369 puntos críticos de arrojo ilegal identificados en el territorio municipal. El reporte constituye la línea base de indicadores para el seguimiento al PGIRS en la vigencia 2026 y sirve como insumo para la evaluación del cumplimiento de las metas del plan, la comunicación de resultados ante la Dirección y las autoridades ambientales competentes, y la formulación de las estrategias de mejora continua del proceso de gestión de residuos sólidos en el municipio de Pereira. 7.2 Con el propósito de mantener actualizado el sistema de seguimiento a los indicadores propios del proceso DEGA, la contratista participó en la revisión y actualización de la Ficha Técnica de Operación (FTO) Matriz de Seguimiento DEGA V2 Final, instrumento de planificación y monitoreo que consolida el plan	7.1_Reporte_IndicadoresGestionResiduos2025.xlsx (Original: 9. Reporte de los Residuos Sólidos 2025.xlsx)	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	de acción de la Dirección por componente, los indicadores de proceso del PGIRS (numerados del 8.1.1 al 8.1.6), las metas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) vigente y las necesidades y requerimientos identificados para la vigencia 2026. El documento permite realizar el seguimiento periódico al cumplimiento del plan de trabajo de la DEGA, identificar los avances y rezagos en la ejecución de las actividades contractuales y contractuales e informar oportunamente a la Dirección sobre el estado de los indicadores de gestión bajo responsabilidad de la contratista, en el marco de los compromisos establecidos en el contrato N.º 4203 del 30 de enero de 2026.		
8. Presentar informes de cumplimiento y gestión a la Dirección cada mes	8.1 En cumplimiento de la obligación contractual de presentación mensual de informes de gestión y cumplimiento, la contratista elaboró el Informe de Actividades (Documento que contiene las actividades desarrolladas durante el período reportado en el marco de los ocho (8) alcances contractuales, incluyendo las acciones de seguimiento técnico a los 14 programas del PGIRS, la actualización documental, la formulación de acciones estratégicas, el acompañamiento a la Secretaría de Planeación, las actividades de sensibilización	8.1_Informe_Actividades04_Di-08.docx	Todos los registros y evidencias quedan en la plataforma del SECOP II, así como en los archivos físicos y digitales de la DEGA



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	ambiental, el cumplimiento de plazos legales mediante la proyección de oficios SAIA, el seguimiento a indicadores de gestión y la elaboración del presente informe. El documento fue presentado a la supervisora del contrato, señora Luz Amparo Luna López, Directora de la DEGA, para su revisión, aprobación y trámite de pago correspondiente.		
--	--	--	--

Laura Andrea Ramos Ríos
c.c. 1.088.349.668

Vo.Bo.
Luz Amparo Luna López
Supervisor

Vo.Bo Juan Manuel García Líder PGIRS.
Revisión técnica PGIRS

Vo.Bo Alejandro Villada Líder SIGAM.
Revisión técnica SIGAM